



Ministerio de Educación

DRE PUNO

UGEL EL COLLAO

PREVAED UGEL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas hatallas de Junín y Avacucho"

### INFORME Nº 005-2024 /DRE PUNO/PREVAED/UGEL EL COLLAO /CL/KAB

Α

: DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO DIRECTORA DE LA UGEL EI COLLAO

DE

: MGTR. KATIA APAZA BELTRAN

COORDINADOR LOCAL PREVAED UGEL EL COLLAO - DRE PUNO

**ASUNTO** 

ASISTENCIA A LA REUNION TECNICA ARTICULADA PRESENCIAL "SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS METAS FISICAS Y DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068

DE EDUCACION REGIONAL, AÑO 2024"

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N°032-2024-MINEDU/SG-ODENAGED

**FECHA** 

: El Collao ,Mayo del 2024

Es grato dirigirme a su digno despacho, para informarle lo siguiente:

Que en calidad de Coordinador Local PREVAED de la UGEL EL COLLAO, hago de su conocimiento que La Dirección Regional Puno a través del OFICIO MULTIPLE N Nº032-2024-MINEDU/SG-ODENAGED SOLICITA A LOS DIRECTORES DE TODAS LAS UGELES LA ASISTENCIA A LA REUNION TECNICA ARTICULADA PRESENCIAL "SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS METAS FISICAS Y DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 DE EDUCACION REGIONAL, AÑO 2024". Reunión a realizarse el día Miércoles 15 de mayo del 2024, en el horario establecido en el documento de referencia.

Así mismo se pone de conocimiento que dicho documento también fue compartido en el grupo de directores de las UGELES por la DRE PUNO, es por lo cual se pide la asistencia respectiva por tratarse de asuntos de suma importancia.

Se adjunta.

Copia de OFICIO MULTIPLE N°032-2024-MINEDU/SG-ODENAGED

Es todo en cuanto informo a su digno despacho, para los fines que corresponda.

Atentamente

NGTR. KATIA APAZA BEL COORDINADOR LOCAL PREVAED



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de abril de 2024

#### OFICIO MÚLTIPLE Nº 00032-2024-MINEDU/SG-ODENAGED

Señor

**JOSUÉ JIMENEZ BONILLA** 

Director Regional de Educación de Pasco Cerro de Pasco. -

Señor

**EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA** 

Director Regional de Educación de Puno Puno. -

Asunto

: Asistencia y reunión técnica articulada presencial "SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 DE EDUCACIÓN REGIONES, AÑO 2024".

Anexo

- : 1. Programación de la asistencia y reunión técnica articulada-DRE PUNO
  - 2. Programación de la asistencia y reunión técnica DRE-PASCO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y manifestarles que en el marco de la programación y ejecución del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres-PREVAED 0068, el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) en calidad de responsable técnico del mencionado programa, tiene entre sus funciones supervisar la adecuada incorporación e implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el sector.

Al respecto, para el seguimiento del presente año, se ha previsto desarrollar una Asistencia y reunión técnica articulada presencial denominada "SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 DE EDUCACIÓN REGIONES, AÑO 2024" a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024 y está dirigida:

## Participantes - Asistencia Técnica Articulada

- A. Director (a) y/o Gerente Regional de Educación
- B. Directores de Gestión Pedagógica y/o Institucional de la DRE/GRE

CLAVE: F275CF

- C. Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto DRE/GRE
- D. Directores de sus UGEL



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024** 







#### Participantes - Asistencia Técnica Articulada

Equipo técnico operativo de GRD de cada DRE/GRE/UGEL:

- Especialistas GRD DRE
- Administrativo PREVAED DRE
- Coordinadores locales de UGEL

Para el mejor desarrollo de la actividad, se solicita lo siguiente:

- Garantizar la participación de los directores de UGEL de su región en la reunión técnica programada.
- 2. Un espacio físico acondicionado con un proyector multimedia, una computadora o laptop y servicios de internet para la asistencia técnica articulada programada, que pueda poner a disposición la DRE.
- Un espacio físico acondicionado en una (1) UGEL que pueda poner a disposición la DRE (de preferencia la más cercana), en coordinación con la persona comisionada de la ODENAGED.
- 4. Acreditación y confirmación de la presencia in-situ del director (a) de una (1) Institución Educativa (priorizada y la más cercana a la DRE/GRE), en coordinación con la persona comisionada de la ODENAGED, de corresponder.

Por lo expuesto, se brinda los datos de los servidores del equipo funcional de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la ODENAGED, a fin que realicen las coordinaciones previas a la realización de la comisión de servicios:

N	Nombres y Apellidos	Región	Correo	Celular
1	GIANFRANCO VERGARA RUIZ	Puno	gvergara@minedu.gob.pe	971192548
2	JAKELINE YHANIRA VALENCIA LLALLA	Pasco	jvalencia@minedu.gob.pe	962217711

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



LINARES ROCA Cesar Fernando Martin FAU 20131370998 soft

Jefe de la Oficina de Defens Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres -ODENAGED MINEDI I

Soy el autor del documento
AL
UGACIÓN 2024/04/29 20:00:24

CÉSAR FERNANDO MARTÍN LINARES ROCA

Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

CRER (HQUINTO)

cc: Dirección de Relaciones Intergubernamentales Dirección de Fortalecimiento de Capacidades



CLAVE: F275CE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





PERÚ 2024







#### PROGRAMACIÓN- DRE PUNO

ASISTENCIA Y REUNIÓN TÉCNICA ARTICULADA PRESENCIAL "SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 DE EDUCACIÓN REGIONES, AÑO 2024"

# PRIMER DÍA- MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024

HORA	PROGRAMA
08:30 a.m a 10:30 am	Reunión técnica resumiendo los temas a desarrollarse (solo directivos)*
10:30 a.m a 01:00 pm	Supervisión del proceso de cumplimiento del registro de los instrumentos con información cuantitativa del PP 0068– Educación Regiones in-situ en UGEL (la más cercana) y/o I.E (priorizada y más cercana)
01:00 p.m a 02:00 pm	Almuerzo
02:00 p.m a 05:00 pm	Supervisión del proceso de cumplimiento del registro de los instrumentos con información cuantitativa del PP 0068– Educación Regiones in-situ en UGEL (la más cercana) y/o I.E (priorizada y más cercana)

## SEGUNDO DÍA- JUEVES, 16 DE MAYO DE 2024

HORA	PROGRAMA
08:30 a.m a 10:00 am	Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del PP 0068 – Educación Regiones, año 2024.
10:00 a.m a 11:00 am	Seguimiento a la programación multianual presupuestaria 2025- 2027 del PP 0068 –educación regiones
11:00 a.m a 01:00 pm	Seguimiento a los instrumentos con información cuantitativa del PP 0068 – Educación Regiones, para su registro y remisión a la ODENAGED.
01:00 p.m a 02:00 pm.	Almuerzo
02:00 p.m a 03:30 pm	Seguimiento a la articulación estratégica y operativa conforme a la normativa vigente del PP 0068
03:30 p.m a 05:00 pm	Seguimiento al cumplimiento de metas físicas 2023-2024 en marco al plan multisectorial ante heladas y friaje por parte de la DRE/GRE/UGEL

 Nota: Toda modificación del horario de la reunión técnica con directivos será coordinado con la Dirección de Relaciones Intergubernamentales (DIRI).

